

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.067/15

AYUNTAMIENTO DE SAN GARCÍA DE INGELMOS

A N U N C I O

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por esta Alcaldía mediante Decreto de fecha 16-06-2015, se ha procedido al nombramiento del siguiente Teniente de Alcalde:

1er Teniente de Alcalde D. Emilio Lalane Canfranc

En San García de Ingelmos, a 19 de Junio de 2015.

El Alcalde, *Lope Rodríguez Martín*.